

Proyecto Formativo Módulo Prácticas Externas

OBJETIVO

Las prácticas externas tienen como objetivo permitir a los estudiantes aplicar de una forma profesional los conocimientos adquiridos en su formación académica. Los estudiantes podrán de este modo conocer la metodología de trabajo, desarrollar competencias y obtener una experiencia práctica que les facilite su inserción en el mercado de trabajo.

ORGANIZACIÓN

La asignatura de prácticas externas es de carácter obligatorio realizándose preferentemente durante el cuarto curso del grado, con la duración correspondiente al plan de estudios.

El tutor académico de la asignatura es el responsable de hacer el seguimiento durante la realización de las prácticas, supervisar su calidad y adecuación, y evaluar la asignatura a su finalización, basándose en el informe final del tutor en la empresa y en la memoria final elaborada por el estudiante.

COMPETENCIAS GENERALES

CI1 - Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.

CI2 - Capacidad de organización y planificación: organizar, planificar y administrar una empresa u organización de tamaño pequeño y mediano, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.

CP1 - Capacidad para trabajar en equipo

CP3 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales: reconocimiento y respeto a la diversidad.

CS4 - Liderazgo.

CPR1 - Aplicar los conocimientos en la práctica.

SALIDAS PROFESIONALES

Los estudios en derecho te aportarán la posibilidad de desarrollar tu actividad profesional en diferentes áreas donde podrás trabajar como:

- Abogado. procurador.
- Notario, registrador y abogado del estado
- Funcionario de administración de justicia: juez, fiscal, secretario
- Funcionario de administraciones públicas. escala superior (abogado del estado, tac, etc.)
- Funcionario de administraciones públicas. escala media (administraciones central,

territorial y local)

- Funcionario de organizaciones internacionales (UE, OTAN, ONU, etc.)
- Empresa privada
- Asociaciones y organizaciones no lucrativas.

CONVENIOS FIRMADOS / ENTIDADES COLABORADORAS

La Universidad **eserp**, a través de la Unidad de Prácticas Externas, cuenta actualmente con entidades privadas y públicas para la realización de programas de prácticas de sus alumnos, incrementándose cada año el número de aquellas que desean firmar convenios de colaboración.

Algunas de las entidades e instituciones más representativas con las que **eserp** mantiene firmados convenios de cooperación educativa para el Grado Derecho son, entre otros:

Summa Iuris	Phillip Morris Spain	Ospina Abogados
ECIJA	Plaza Iuris Abogados	Pérez Montalvá Abogados
Grand Thornton	CUATRE CASAS	CMS Law. Tax
UBT Compliance	Urza, Mendieta y Asociados	Ceca Magán Abogados
BBVA	Watson Farley & Williams	Andersen Tax & Legal
Patón y Asociados	Bufete M. Vega Penichet	Andersen Tax and Legal